

Ref. Exptes 0012105/2010 - 0065102/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0230/2019 de fecha 05 de Abril/2019 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por la Licenciada María Victoria López, titulado según R.D. N° 925/2010 : "**Sociabilidad de elite, 'alta cultura' y poder simbólico en Córdoba, 1876-1918**"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 22 de julio de 2019 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (Resolución HCD N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada María Victoria López, titulado según R.D. N° 925/2010: "Sociabilidad de elite, 'alta cultura' y poder simbólico en Córdoba, 1876-1918".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Viernes 23 de Agosto de 2019**, a las **10:00 horas**, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada María Victoria López, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 07 AGO 2019

RESOLUCION N°: 0839

ng



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.